



**PRIMER INFORME ANUAL
2013-2014
REGIDOR ALBERTO REYES ROJAS**



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

**III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CENTROS
COMUNITARIOS**

I.-Información General:

- ✓ Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
- ✓ Coordinador de las Comisiones de Hacienda y Centros Comunitarios.
- ✓ Vocal de la Comisión de Transporte.
- ✓ Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano.
- ✓ Miembro del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas.
- ✓ Miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ✓ Miembro del Subcomité Técnico Resolutivo de Obra Pública de SUMA.
- ✓ Miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez. Miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez y del Comité de Remates.
- ✓ Integrante del Comité de Gasto Financiamiento.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 04 EXTRAORDINARIA, del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil trece.-

ASUNTO NÚMERO DOS.-

ACUERDO: PRIMERO.- En debido cumplimiento a lo establecido en la fracción XL del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba el Anteproyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2014, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su aprobación.

SEGUNDO.- Toda vez que el Decreto del Honorable Congreso del Estado al ordenar al Municipio que adecue las Tablas de Valores al valor de mercado, y ésta es de estricta aplicación, que pudiera afectar a los Juarenses de menor capacidad contributiva, se solicita al Honorable Congreso que en la medida de lo posible se ajuste la tarifa aplicable al impuesto predial o se fijen las bases para decretar un impacto gradual que no lesiones la economía de los contribuyentes de menores ingresos.

TERCERO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que envíen al Honorable Congreso del Estado el presente acuerdo para su debida aprobación y posteriormente sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 06 ORDINARIA, del día primero de noviembre del año dos mil trece.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja 2,787 bienes muebles, considerados basura tecnológica, 218 bienes muebles clasificados como equipo táctico que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que por sus características han llegado a ser obsoletos y caducos, así como 4,750 bienes muebles considerados inservibles, del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, motivo por el que los bienes considerados basura tecnológica y el equipo táctico deben turnarse al proceso de destrucción; y por lo que respecta a los diversos bienes muebles se autoriza enajenarlos a título gratuito.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 09 EXTRAORDINARIA, del día veintiséis de noviembre del año dos mil trece.-

ASUNTO NÚMERO DOS.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el ejercicio Fiscal del Año 2014.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 10 ORDINARIA, del día seis de diciembre del año dos mil trece.-

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento autorizar al Presidente Municipal, a través de la Dirección General del Deporte, otorgar un premio en efectivo al ganador del evento denominado "Deportista del Año" edición 2013, de conformidad con la convocatoria lanzada por la Administración Municipal en diversos medios impresos de la localidad.

ASUNTO NÚMERO SEIS.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la solicitud de apoyo económico a favor de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, por la cantidad de \$145,491.51 (Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 51/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, o bien el Rector de dicha Institución Educativa Ingeniero Heriberto Jara Vázquez, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DIECINUEVE.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para, a la adquisición de pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, servicio de remolque de vehículos (grúas), servicio de gas L.P., suministro de agua potable en pipas, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 12 ORDINARIA, del día veinte de diciembre del año dos mil trece.-

ASUNTO NÚMERO DIECIOCHO.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el ejercicio Fiscal del Año 2014.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 14 ORDINARIA, del día veinticuatro de enero del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO ONCE.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar Convenio de Coordinación entre el Municipio de Juárez y la Comisión Nacional Forestal, para reforestar una superficie de 10,000m², en el Municipio de Juárez, con diez mil plantas de especies forestales de la región, mismas que serán proporcionadas al Municipio de manera gratuita por la Comisión Nacional Forestal.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 16 ORDINARIA, del día veintiuno de febrero del año dos mil catorce.-tuve el gran honor de presidir dicha Sesión, además de presentar los siguientes Puntos de Acuerdo.

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un estímulo económico o en especie, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que se entregará a las personas que participen en el Programa de Canje por donación y registro de armas de fuego.

ASUNTO NÚMERO SEIS.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 217 bienes muebles, clasificados como equipo táctico, que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como su destrucción, toda vez que algunos de ellos están considerados obsoletos y otros presentan algún grado de infección por contenido hemático, por lo que ha concluido su vida útil.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA, del día siete de marzo del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 403 bienes muebles, clasificados como basura tecnológica y requieren de confinamiento especial, motivo por el cual se encausarán a una empresa especialista de la localidad para el confinamiento de dichos desechos, por lo que de la

Misma manera se autoriza su enajenación a título gratuito.

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director General de Educación y Cultura, para que realice la celebración del Convenio de Coordinación Administrativa entre el Municipio de Juárez y Gobierno del Estado de Chihuahua, con la finalidad de dar continuidad al Tele bachillerato como una modalidad de educación media superior, el cual tendrá una vigencia igual al tiempo que dure la gestión de la presente administración municipal; así como se autoriza para que la Secretaría de Hacienda lleve a cabo la afectación de las participaciones correspondientes.

ASUNTO NÚMERO TRECE.-

TERCERO.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que haga la asignación de los recursos hasta por la cantidad de \$426,300.00 pesos (Cuatrocientos veintiséis mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) a fin de dar suficiencia presupuestal al programa "Somos lo que Comemos"; es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 18 ORDINARIA, del día veinticuatro de marzo del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO NUEVE.-

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza por los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el apoyo económico por la cantidad de \$81,200.00 (Ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), para realizar el traslado de 170 niños de los dos subsistemas educativos que representarán a la niñez juarense en la etapa estatal de la especialidad a las competencias estatales que se celebrarán en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2014.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del organismo denominado Desarrollo Integral de la Familia, para subrogar un gasto extraordinario. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza por los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el apoyo económico

por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para cubrir el gasto extraordinario por parte de dicho organismo.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 20 ORDINARIA, del día cuatro de abril del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza la modificación del acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 42 de fecha 22 de diciembre del año 2005, mediante el cual se autorizó la donación de un predio municipal a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, el cual se encuentra ubicado entre la Calle Francisco González Bocanegra y Avenida Libre Comercio, del Parque Industrias de América Etapa III, en esta ciudad, con una superficie de 20,974.51 m².

ASUNTOS GENERALES. PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Alberto Reyes Rojas, Raúl José López Lujan, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Alejandro José Seade Terrazas, Ma. Griselda Rodríguez Alvidrez, Zuri Sadday Medina Reyes, Marisela Sáenz Moriel, Jesús José Rodríguez Torres, Pedro Alberto Matus Hernández, Marcela Liliana Luna Reyes y Cristina Paz Almanza, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba la modificación al artículo 29 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 29.- Reuniones previas.- Cuarenta y ocho horas antes de que tenga lugar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se deberá celebrar una reunión previa del mismo, a la cual deberán asistir todos los miembros de este, salvo el Presidente Municipal, si así lo considera. Para la discusión de los asuntos se atenderá al capítulo respectivo del presente reglamento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA, del día veinticuatro de abril del año dos mil catorce.

ASUNTO NÚMERO DOCE.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada "AMIGOS DE LA FUNDACION MASCAREÑAS, A.C." por la cantidad \$97,200.00 (noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

ASUNTO NÚMERO TRECE

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada "FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C." por la cantidad

de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la modificación al contrato de concesión para desarrollar y operar la prestación de los servicios públicos en la modalidad para el sistema integral de aseo urbano que comprende el barrido, barrido mecánico, recolección, traslado y depósito de los desechos sólidos de carácter domiciliario y de edificios públicos municipales y tratamiento y compactación de estos, clausura de celda y construcción de una nueva en el Relleno Sanitario Municipal de Juárez, Chihuahua, celebrada entre el Municipio de Juárez y Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V., en fecha 4 de septiembre del 2006, en los términos expuestos en el capítulo de consideraciones del presente documento.

ASUNTO NÚMERO DIECISEIS.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Tesorero Municipal para que lleve a cabo la reasignación de los recursos no ejercidos, por la cantidad de \$15'592,278.15 (Quince millones quinientos noventa y dos mil doscientos setenta y ocho pesos 15/100 moneda nacional), del Ejercicio Fiscal 2012 y los rendimientos del Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$4'674,483.93 (Cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 93/100 moneda nacional), dando un total de \$20'266,762.08 (Veinte millones doscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 08/100 moneda nacional), al programa "Juárez Bien", el cual tiene por objeto el mejoramiento de la imagen urbana de nuestra ciudad.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA, del día seis de mayo del año dos mil catorce.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza llevar a cabo el ejercicio de la cantidad de \$17'369,206.43 (Diecisiete millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos 00/43 moneda nacional) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y sus rendimientos; quedando comprendida dentro de dicho monto la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) para destinarlos a la compra de Agua en pipas y la cantidad de \$6'757,993.00 (Seis millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), para destinarlos a la construcción de cubiertas metálicas en escuelas y la cantidad restante en los conceptos que se detallan en el anexo que se acompaña.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 26 ORDINARIA, del día veinte de junio del año dos mil catorce.- **ASUNTO NÚMERO CATORCE**.- Relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para firmar un Convenio con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para el cobro del Impuesto Predial. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a celebrar Convenio de Colaboración Administrativo con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Hacienda, para la recaudación del impuesto predial, mismo que será transferido a éste Municipio en los términos que para tales efectos se establezcan en el Convenio de referencia.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para que remitan el presente acuerdo así como el convenio respectivo, al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 27 ORDINARIA, del día cuatro de julio del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para validar el saldo y los rendimientos generados durante los años 2011 al 2013, provenientes de recursos de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE). Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza llevar a cabo la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17'273,300.15 (Diecisiete millones doscientos setenta y tres mil trescientos pesos 15/100 moneda nacional), provenientes de recursos de Caminos y Puentes Federales, (CAPUFE) y se destinen a la realización de las obras que a continuación se detallan:

Puente Plutarco Elías Calles \$ 9'720,353.00

2.- Fresado en vialidades \$ 1'070,827.10

3.- Pavimentación en calles \$ 6'482,120.05

Total de recursos comprometidos \$17'273,300.15

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso diverso material de la Dirección de Alumbrado Público. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja los siguientes bienes: 777 carcassas de luminarias, 293 cristales de luminarias, 4,800 receptáculos de luminarias, un lote de cable acerado, con recubrimiento de plástico de 300 kilos de peso aproximadamente y un lote de postes metálicos de luminarias con un peso aproximado de 7,500 kilos; del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, toda vez que son considerados inservibles, y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, además de que el lugar donde se encuentran almacenados se encuentra saturado, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título oneroso.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para firmar un Convenio Administrativo de Colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, para la celebración del “Décimo Festival Internacional Chihuahua”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento la suscripción del Convenio Administrativo de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y por la otra parte el “Instituto Chihuahuense de la Cultura”, con la finalidad de apoyar y promover las actividades artísticas que se celebren en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua como parte del “Décimo Festival Internacional Chihuahua” mediante la aportación a cargo de este Municipio por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para otorgar 60 becas para alumnos de la Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor del ciudadano Ingeniero Alfredo Cervantes García, en su carácter de Presidente de la Asociación Civil denominada: “Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C.”, en el que solicita 60 becas para los alumnos de dicha preparatoria, que cursarán el semestre escolar julio-diciembre del presente año, por la cantidad de \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) cada una, lo que da un total de \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), en una sola exhibición, los cuales le serán entregados dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del H. Ayuntamiento el presente acuerdo.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para otorgar en comodato un predio municipal ubicado en la avenida Henequén a punto de partida con Calle José Mateos Torres del Infonavit Solidaridad, con una superficie total de 2,426.16 m², a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.-Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a celebrar un contrato de Comodato con la persona moral denominada "Diócesis de Ciudad Juárez, A.R." respecto de un predio municipal, con superficie de 2,426.16 m² ubicado en la Avenida Henequén a punto de partida con calle José Mateo Torres del Infonavit Solidaridad de esta Ciudad.

SEGUNDO.- Una vez que se formalice el contrato de comodato que aquí se autoriza, con la persona moral solicitante, el cual es por tiempo indeterminado, se deberá ajustar a las recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las dependencias municipales con injerencia en el presente asunto.

TERCERO.- En caso de incumplimiento a lo estipulado en dicho contrato, o por así convenir a los intereses de este Municipio, este tendrá la facultad de dar por terminado anticipadamente y/o dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII, del Código Municipio para el Estado de Chihuahua.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para la enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado en las calles Hermanos Talamantes y José Velarde Romero de la colonia 1^o de Septiembre, con una superficie de 2,971.92 m², a favor de la persona moral denominada Desarrollo Comunitario Santa María, A.C. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado en las calles Hermanos Talamantes y José Velarde Romero de la colonia 1^o de Septiembre en esta ciudad, con una superficie de 2,971.92 m², a favor de la persona moral denominada Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.,

SEGUNDO.- Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar mediante Escritura Pública la presente enajenación, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/361/2014 de fecha 08 de Mayo de 2014, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.-Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción del lote

69 de la manzana 56 del fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 7, con una superficie de 6,000 m², a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R., un predio municipal identificado como fracción del lote 69 de la manzana 56 del fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 7, con una superficie de 6,000.00 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante la escritura pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/1192/2011 de fecha 03 de noviembre del 2011, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- La presente desincorporación y enajenación queda condicionada a que se de cumplimiento a la recomendación establecida en el numeral primero del dictamen emitido por la Sindicatura Municipal en el oficio SM/DJ/255/2012 de fecha 07 de mayo del 2012.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción de la Manzana número 1 del fraccionamiento Los Arenales, con una superficie de 2,299.058 m², a favor de la persona moral denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Gethsemani, A.R. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito un predio municipal identificado como fracción de la Manzana número 1 del fraccionamiento Los Arenales, con una superficie de 2,299.058 m² a favor de la persona moral denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Gethsemaní, A. R.,

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante la escritura pública correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/142/2012 de fecha 17 de febrero de 2011, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 28 ORDINARIA, del día dieciocho de julio del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para firmar Convenio de apoyo financiero con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y con el Gobierno del Estado de Chihuahua. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.-PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Tesorero Municipal, la suscripción del Convenio de Apoyo Financiero que celebran: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Público Número 1936, denominado "Fondo Nacional de Infraestructura" y por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias que al efecto suscriba y para que comparezcan a la firma del mismo por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como fracción del lote 5, de la manzana 5 de la Colonia Ladrillera Juárez, con una superficie de 217.45 m², a favor de la ciudadana Ma. de Jesús Macías Castro. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.-**

PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción del lote número 5 de la manzana número 5, en la colonia Ladrillera Juárez con una superficie de 217.45 m², a favor de la ciudadana MA. DE JESUS MACIAS CASTRO.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$26,198.00 (Veintiséis mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), monto que se deberá liquidar de la siguiente manera:

- Un pago inicial de \$6,198.00 (Seis mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), mismo que deberá cubrirse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización del Ayuntamiento de Juárez.

- 25 pagos mensuales continuos, cada uno por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 moneda nacional).

Estas mensualidades deberán efectuarse dentro de un plazo de veinticinco meses contados a partir del mes siguiente al que se realice el pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento a lo anterior, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118, fracción V del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título

oneroso mediante el Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1205/2013 de fecha 28 de mayo de 2014, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

ASUNTO NÚMERO SEIS.-Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de los triunfadores del “32 Festival de Teatro de la Ciudad”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza destinar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el otorgamiento de premios a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el “32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014”, los premios mencionados se entregaran de la siguiente manera:

Primer Lugar:\$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)

Segundo Lugar:\$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional)

Tercer Lugar:\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la declaración de Recinto Oficial par a la celebración de la Sesión Extraordinaria para la entrega del Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial el Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF), ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, sin número, colonia Centro, de esta ciudad, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, misma que tendrá verificativo a las 13:00 horas del día 12 de agosto del año en curso, en donde se entregará el Premio Municipal de la Juventud “MAASS” edición 2014.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento y para la entrega de estímulos económicos a los triunfadores del Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza asignar una partida presupuestal por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la organización del evento Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014, así como para el otorgamiento de premios en efectivo a los concursantes que resulten ganadores de cada categoría y grupo de edad, además de la entrega de reconocimientos a todos los participantes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico para la realización del evento denominado “Rock Vive Juventud

2014". Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para colaborar con el Instituto Chihuahuense de la Juventud en los gastos de la organización, así como para el otorgamiento de premios a los concursantes del evento "Rock Vive Juventud 2014", en donde se llevará a cabo en esta ciudad, un evento masivo el día 23 de agosto del 2014 y en la ciudad de Chihuahua la gran final el día 31 de agosto del año en curso.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2014". Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza destinar la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2014", el cual tendrá verificativo en esta ciudad durante los meses de octubre y noviembre del año en curso en la Plaza de la Mexicanidad; teniendo como objetivo el promover la convivencia social y familiar, así como la participación de comerciantes, artesanos y restauranteros, entre otros, para crear una derrama económica, así como impulsar a los talentos artísticos locales y aunado a ello lograr un entretenimiento con artistas de fama reconocida.

ASUNTO NÚMERO QUINCE.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del Club Rotario Juárez Industrial, A.C. y/o Viveros Forestal de Ciudad Juárez, A.C. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza destinar la cantidad de \$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar el traslado de 50,000 (cincuenta mil) árboles de diversas especies a esta ciudad, mismos que serán otorgados a título gratuito al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la asociación denominada Club Rotario Juárez Industrial, A.C.

SEGUNDO.- De la misma manera se autoriza otorgar el recurso antes mencionado al Rotario Juárez Industrial, A.C. y/o Viveros Forestal de Ciudad Juárez, A.C., a través de quien los represente legalmente, con la finalidad de que puedan sufragar el costo que genera la transportación de los árboles de referencia.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 30 ORDINARIA, del día ocho de agosto del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la autorización para celebrar contrato de arrendamiento para la adquisición de 50 vehículos para ser utilizados por la Dirección General de Tránsito, hasta por la cantidad de \$35, 000,000.00. Se

somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento autoriza la celebración de un contrato de arrendamiento puro para la adquisición de 50 unidades vehiculares tipo Charger Police V8 completamente equipadas para ser asignadas a la Dirección General de Tránsito Municipal; hasta por la cantidad de \$35,000,000.00 de pesos (Treinta y cinco millones 00/100 de pesos, m.n.). a liquidarse en un plazo de 24 meses, a partir del mes de septiembre del 2014, para finalizar en septiembre del 2016.

SEGUNDO.- Por otra parte y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se deberá notificar a la Oficialía Mayor de este Municipio para llevar a cabo el procedimiento que determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en cuanto a la celebración del contrato con el proveedor que ofrezca las mejores condiciones económicas de calidad, garantía y precio en el mercado.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 32 ORDINARIA, del día veintidós de agosto del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para otorgar los premios a las personas que resulten agraciadas en la “46 Carrera Internacional de la Amistad”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar premios a los ganadores de la “**46 Carrera Internacional de la Amistad**, misma que tendrá verificativo en fecha 07 de septiembre del año en curso, los cuales consisten en una bolsa de \$404,000.00 (cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.) además de adquirir por la cantidad de \$94,900.00 (noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.) un automóvil modelo 2014, y cuatro motocicletas, modelo 2014, con un valor de \$18,900.00 (dieciocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.); cada una, para otorgarlos en rifa, el mismo día del evento, y se autorice realizar el trámite correspondiente para ceder los derechos de las facturas de los vehículos a las personas que resulten ganadoras.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico para la renta de transporte foráneo para trasladar al equipo representativo estatal de futbol soccer Homless World Cup, al Torneo Nacional denominado “De la Calle a la Cancha con Telmex 2014”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para la renta de transporte foráneo, a fin de trasladar al equipo representativo estatal de street soccer al torneo Nacional de la

especialidad, denominado “De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014”, evento que tendrá verificativo los días 27 al 29 de agosto del año en curso, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico para la adquisición de uniformes deportivos del equipo representativo estatal de futbol soccer Homless World Cup, al Torneo Nacional denominado “De la Calle a la Cancha con Telmex 2014”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores, para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de Street Soccer denominado “De de la Calle a la Cancha con Telmex 2014”, promovido por la CONADE y TELMEX, a efectuarse los días 27 al 29 de agosto del año 2014 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Primer asunto general.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo del certamen deportivo de tennis denominado “Abierto Juárez 2014”, mismo que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 22 al 28 de septiembre del año en curso.

Segundo asunto general.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por un total de \$131, 288.00 (ciento treinta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) para distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$83,288.00 (ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n), para el traslado del equipo representativo de fut bol rápido a la ciudad de Oaxtepec, Morelos, así como \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 24 uniformes interiores, y 24 uniformes exteriores, para futbolistas que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de fut bol rápido denominado “Bandera Blanca”, promovido por la CONADE, a efectuarse los días 03 al 06 de septiembre del año 2014 en Oaxtepec, Morelos.

Tercer asunto general.-

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo del certamen deportivo de racquetball denominado “World Racquetball Tour México”, evento que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 28 al 31 de agosto del año en curso.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 33 ORDINARIA, del día cinco de septiembre del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director General de Obras Públicas para que solucionen el registro de un Proyecto Prioritario para el Municipio, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar los premios a las personas que resulten agraciadas en la “46 Carrera Internacional de la Amistad”. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que determina apoyos y créditos de BANOBRAS: específicamente en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como la solicitud de recursos para la ejecución de un proyecto que consiste en: Introducción de colector y servicios de alcantarillado sanitario, agua potable y agua recuperada en la prolongación del Boulevard Teófilo Borunda, en el tramo de la Avenida Francisco Villarreal al Boulevard Manuel Gómez Morín.

SEGUNDO.- De la misma manera, se autoriza al contratista D Y M Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., para tener la responsabilidad de asumir el pago para el estudio de factibilidad, viabilidad técnica, social y financiera, con el fin de elevar el proyecto a nivel ejecutivo; por lo que el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua no erogará recurso económico alguno para la elaboración de este proyecto.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

II.-Actividades de las Comisiones de Hacienda y Centros Comunitarios.

Como Coordinador de la Comisión de Hacienda, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

25 de octubre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los Regidores del Honorable Ayuntamiento: José Márquez Puentes, José Luis Aguilar Cuéllar, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Alejandro José Seade Terrazas, Raúl José López Luján, Cristina Paz Almanza, Jesús José Rodríguez Torres, Marcela Liliana Luna Reyes, Evangelina Mercado Aguirre, María Griselda Rodríguez Alvidrez, Pedro Alberto Matus Hernández, Carolina Frederick Lozano, así como el Director de

Catastro Municipal, el Topógrafo Antonio Artalejo Salgado y el Lic. Ramón Lerma Corral, Director de Gobierno Municipal.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Topógrafo Antonio Artalejo Salgado, Director de Catastro Municipal hace la presentación del anteproyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el 2014, en donde expone que no presenta aumentos únicamente se adiciona los fraccionamientos de nueva creación y se realizan modificaciones de redacción.

Como tercer asunto en la orden del día y en asuntos generales el Licenciado Ramón Lerma Corral, Director de Gobierno Municipal expone que toda vez que el próximo lunes 28 de octubre tendrá verificativo Sesión Extraordinaria de Cabildo y dentro de la orden del día se encuentra el punto para la aprobación de Designación de una Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, así como para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este

Municipio como lo son, la Junta Municipal del *Seccional de Samalayuca* y las Comisarías de Policía de los ejidos de *El Vergel*, *Ojo de la Casa y Villa Luz*, así como las Comisarías de Policía de los poblados ubicados en la Zona conocida como Valle de Juárez denominados, *“El Sauzal”* en el Ejido Zaragoza, *“Loma Blanca”* y *“San Isidro”* en el Ejido San Isidro Río Grande, *“San Agustín”* en el Ejido San Agustín, *“Jesús Carranza” (La Colorada)* en el Ejido Jesús Carranza, *“Tres Jacales y El Millón”* en el Ejido San Francisco Tres Jacales; es por lo que explica el procedimiento para la elección de las autoridades mencionadas y se toma el acuerdo de que los Regidores integrantes de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Rural, así como la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, formen parte Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, así como para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio.

05 de noviembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Saddai Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 25 de octubre del 2013, siendo aprobada por unanimidad.

Como asuntos generales, se establecen las fechas para las reuniones de la Comisión, las cuales serán el segundo y cuarto martes de cada mes, en un horario de las 8:00 horas.

Por otra parte informa el Coordinador de la Comisión que en breve se hará la revisión de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 para este municipio, para el caso de que se tengan propuestas al respecto.

26 de noviembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Saddai Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 05 de noviembre del 2013, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza el análisis y discusión de la solicitud de apoyo económico presentada por la Universidad Tecnológica Paso del Norte; tomándose el acuerdo de remitirlo para su discusión, análisis y en su caso aprobació para la próxima Sesión de Cabildo a Celebrarse en fecha 06 de diciembre del 2013.

El apoyo económico a la Universidad Tecnológica Paso del Norte, será por la cantidad de \$145,491.51, toda vez que la función que desempeña la Universidad tiene un alto impacto social al atender a 743 alumnos que están teniendo la oportunidad de lograr educación de excelencia académica, además de que la Universidad y el Municipio de Juárez, celebrarán un convenio para el beneficio de hijos de policías municipales, que consiste en otorgar un descuento del 100% en el pago de colegiatura y por lo que respecta a los hijos del resto de los empleados municipales, se les realizará un estudio socioeconómico para determinar el porcentaje de descuento sobre la colegiatura a nivel técnico superior universitario.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza el análisis y discusión de la solicitud presentada por Secretaría del Ayuntamiento para otorgar un premio al ganador de la convocatoria Deportista del Año 2013, tomándose el acuerdo de autorizar el otorgamiento del premio en efectivo, por la cantidad de \$25,000.00 y remitirlo para su discusión, análisis y en su caso aprobació para la próxima Sesión de Cabildo a Celebrarse en fecha 06 de diciembre del 2013.

Como cuarto asunto en la orden del día y toda vez que se sostuvieron reuniones en días pasados con el Tesorero Municipal se realiza el dictamen en sentido positivo de la Comisión, respecto de la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, tomándose el acuerdo de remitirlo para su discusión, análisis y en su caso aprobación para la Sesión Extraordinaria de Cabildo a Celebrarse en fecha 26 de noviembre del 2013.

05 de diciembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Saddai Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 26 de noviembre del 2013, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza el análisis y discusión de la solicitud presentada por Oficialía Mayor en el sentido de convocar de manera excepcional procedimientos de licitación respecto a la adquisición de pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, servicio de remolque de vehículos, servicio de gas L.P., suministro de agua potable en pipas, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

Tomándose el acuerdo de dictaminar en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; por lo que el presente asunto se remitirá para su discusión, análisis y en su caso aprobación para la próxima Sesión de Cabildo a Celebrarse en fecha 06 de diciembre del 2013.

18 de diciembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Saddai Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los integrantes de la Comisión de Gasto Financiamiento, el Tesorero Municipal Dr. Miguel Orta Vélez, Oficial Mayor, Ing. Alfredo Aguirre Carrete y Contralor Municipal Blanca Estela Martínez y el c.p. Alejandro Aguirre Aguirre, Director de Egresos.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Tesorero Municipal Dr. Miguel Orta Vélez hace la presentación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Se toma el acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda de elaborar dictamen en sentido positivo respecto del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2014, con la finalidad de que sea presentado en la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse el día 20 de diciembre del 2013.

16 de enero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal del periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2013:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes conclusiones:

- Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 5.000.000 cinco millones de pesos de \$146, 333,422.29 se reduce a \$141, 952,417.40.
- De los ingresos por concepto de impuestos municipales, el de traslación de dominio \$17 millones, 30 millones menos que el mes anterior, \$8.7 millones del impuesto predial, se recaudaron 10.3 millones de rezago de predial de otros años, \$9.1 millones por concepto de multas, 1 millón más que el mes anterior y \$14 millones por concepto de alumbrado público, 4 millones más que el mes anterior, 488 mil por concepto de enajenación de terrenos municipales.
- Las participaciones federales fueron de \$ 159.9 millones, 12 millones más que el mes anterior.
- En este mes las principales fuentes del gasto municipal son gestión urbana \$ 62 millones, 29 millones menos que el mes anterior, seguridad pública \$ 43 millones, 16 millones menos, gestión social \$ 57 millones, 2 millones menos.
- Se aprecia un excelente equilibrio entre lo que se ingresa y se gasta, es decir, en esta ocasión se ingresaron 239 millones y se gastaron 192.7 millones, lo que genera un superávit de 47 millones.

- La existencia en bancos el mes anterior era de \$ 673 millones y actualmente hay \$ 693 millones, esos veinte millones son el superávit que se observa.

En la balanza de comprobación no se advierten sobresaltos contables y si se registra un buen control de las finanzas municipales.

En conclusión se puede firmar sin ningún problema la publicación del estado patrimonial del municipio en el ejercicio del 1 al 30 de noviembre del 2013, además de extender una felicitación al presidente municipal y tesorero por la disciplina financiera observada.

Como tercer asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el análisis de la comparación presupuesto-gasto del periodo enero-diciembre del 2013.

Comparativo de ingreso real e ingreso establecido en la ley de ingresos en el ejercicio 2013.

En relación a la información revisada, relacionada el comparativo entre ingreso establecido en la Ley de Ingresos real recaudado en el ejercicio 2013 se tienen las siguientes conclusiones:

- En forma general la ley de ingresos se estableció que el gobierno municipal esperaba recaudar \$ 2,945,157,130 y en realidad recaudo \$3, 285,677,78 \$ 340 millones mas que lo proyectado; siendo los impuestos lo que mas sobrepaso ya que se tenía proyectado recaudar en Ley de Ingresos \$705,161,058 y se recaudaron \$ 947,498.264.
- En el comparativo entre presupuesto y gasto real por dependencia se observan ahorros significativos de las siguientes dependencias:

Coordinación de Direcciones	15%
Oficialía Mayor	13%
Secretaria Técnica	9%
Dirección de Salud	9%

- Mientras que las que gastaron mas de lo que se estableció en el presupuesto son las siguientes:

Desarrollo Social	-4%
Apoyo a Pensionados	-5%

- En forma general se observa un equilibrio entre gasto y presupuesto ya que de un presupuesto de \$ 3, 064,320.199 se gastaron \$ 3, 062, 895,325 una variación de \$ 1, 424,875.
- En cuanto a las principales cuentas de gasto corriente se observa también un equilibrio, aunque se gasta solo \$ 1.7 millones mas, es una diferencia marginal, se aprecia un ahorro significativo en el servicio médico subrogado ya que se estableció en presupuesto \$ 131 millones y se gastaron 116, es decir 15 millones menos, en cuanto a los gastos por servicios personales (pago de nómina) se observa un ligero ahorro del 3% ya que se presupuestan \$ 1,117 millones y se gastan 1,081 millones \$ 35 millones menos.
- Finalmente lo que es de preocupar es el apoyo al fondo de pensionados y jubilados ya que en el presupuesto se establecieron \$ 278 millones y en realidad se gastaron 289 millones, 11 millones de mas.
- En conclusión se observa un equilibrio entre el gasto por dependencias y las cuentas de gasto corriente de la administración actual en lo que corresponde de los meses octubre-diciembre de 2013.

28 de enero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentra presente la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal del periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre de 2013:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes conclusiones:

- Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 5.000.000 cinco millones de pesos de \$141, 952,417.40 se reduce a \$ 137,632.550.
- De los ingresos por concepto de impuestos municipales, el de traslación de dominio \$21 millones, 4 millones mas que el mes anterior, \$25 millones del impuesto predial, 17 millones mas que en noviembre, se recaudaron 28 millones de rezago de predial de otros años, 18 millones mas que en noviembre, \$9 millones por concepto de multas, igual el mes anterior y \$10 millones por concepto de alumbrado público, 547 mil por concepto de enajenación de terrenos municipales y 851 mil por rendimientos financieros.

- Las participaciones federales fueron de \$ 123 millones, 36 millones menos que el mes anterior.
- En este mes las principales fuentes del gasto municipal son gestión urbana \$ 253 millones, 191 millones mas que el mes anterior, seguridad pública \$ 151 millones, 108 millones mas que el mes anterior, gestión social \$ 134 millones, 77 millones mas.
- Este mes se aprecia un marcado déficit financiero, se gasta mas de lo que se ingresa (por el pago de aguinaldos) es decir en esta ocasión se ingresaron 249 millones y se gastaron 599 millones, lo que genera un déficit de 250 millones.
- La existencia en bancos el mes anterior era de \$ 693 millones y actualmente hay \$ 534 millones, esos 99 millones son el déficit que se observa.

En la balanza de comprobación no se advierten sobresaltos contables y si se registra un buen control de las finanzas municipales.

En conclusión en mi opinión se puede firmar sin ningún problema la publicación del estado patrimonial del municipio en el ejercicio del 1 al 31 de diciembre del 2013.

Como tercer asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas solicita se realice análisis y discusión con relación a la gestión de permisos para circulación de vehículos otorgados por la Dirección de Tránsito Municipal; tomándose el acuerdo de acudir ante el Director de dicha dependencia.

11 de febrero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre la reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento, que se llevó a cabo el día 31 de enero del 2014; en donde se dió a conocer que con base a las economías del mes de enero es posible llevar a cabo proyectos de inversión para este ejercicio fiscal 2014 que no habían sido incluidos en el Presupuesto de Egresos 2014, siendo un total de 15 proyectos de inversión, en las áreas de Tesorería, Servicios Públicos, Educación y Cultura, Desarrollo Social y Tránsito Municipal.

25 de febrero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 31 de enero del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes conclusiones:

- Una disminución en el concepto de la deuda publica de \$ 4.3 millones de pesos de \$ 137,632.550 se reduce a \$ 133,313,195 millones de pesos
- De los ingresos por concepto de impuestos municipales, destaca el impuesto predial, mismo que fue de \$ 330. 5 millones, \$ 305 millones mas que el mes anterior, en traslación de dominio \$ 8 millones, 13 millones menos que el mes anterior, \$9 millones por concepto de multas, igual el mes anterior y \$17 millones por concepto de alumbrado publico, 7 millones mas que el mes anterior, 670 mil por concepto de enajenación de terrenos municipales y 769 mil por rendimientos financieros.
- Las participaciones federales fueron de \$ 132. millones, 9 millones mas que el mes anterior.
- En este mes las principales fuentes del gasto municipal son gestión urbana \$ 31 millones, 222 millones menos que el mes anterior, seguridad publica \$ 51 millones, 100 millones menos que el mes anterior, gestión social \$ 39 millones, 95 millones menos que el mes anterior.
- En este mes se aprecia un marcado superávit financiero, se ingresaron \$ 564.9 millones y se gastaron \$ 148.9 millones, aun y cuando se realizo el pago de la segunda parte del aguinaldo, la existencia en bancos el mes de diciembre era de \$ 534.2 millones y actualmente hay \$ 816 millones, esos 316 millones son el superávit que se observa.

En la balanza de comprobación no se advierten sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

En conclusión en mi opinión, se puede firmar sin ningún problema la publicación del estado patrimonial del municipio en el ejercicio del 1 al 31 de enero del 2014, con una felicitación si es su deseo al c. tesorero municipal Dr. Miguel Orta Vélez.

Como tercer asunto en la orden del día se analiza la solicitud por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, en el que se solicita la revisión y dictamen respecto de la autorización para celebrar Convenio de Coordinación Administrativa, con Gobierno del Estado de Chihuahua con el objeto de implementar y/o dar continuidad al "Telebachillerato", como una modalidad de educación media

superior, tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para incluirlo en la Sesión de Cabildo de fecha 07 de marzo del 2014.

05 DE MARZO DEL AÑO 2014.-

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Solicitud respecto de la autorización para dar de baja 403 bienes muebles del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor.

2.- Solicitud respecto de la creación del programa denominado “Somos lo que Comemos” mediante el cual se pretende atender a grupos vulnerables de nuestra ciudad, además de autorizar el nombramiento del Director General de Salud Municipal, Doctor Hugo Staines Orozco, como responsable del programa “Somos lo que Comemos”; por último se autoriza al Tesorero Municipal para que haga la asignación de los recursos hasta por la cantidad de \$426,300.00 pesos.

Acordando autorizarlos para la próxima Sesión de Cabildo del 07 de marzo del 2014.

19 DE MARZO DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Solicitud para la autorización para otorgar un apoyo económico por la cantidad de ochocientos mil pesos al DIF Municipal para cubrir el gasto extraordinario.

2.- Solicitud respecto de la autorización para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$81,200.00 pesos para realizar traslado de 170 niños de los subsistemas educativos a las competencias estatales que se celebrarán en la ciudad de Chihuahua los días 24 a 26 de marzo del 2014.

Tomándose el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo para incluirlos en la Sesión de Cabildo de fecha 21 de marzo del 2014.

3.- El Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 31 de febrero del 2014,

08 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

Solicitud de la autorización para poner a disposición del gobierno del estado de chihuahua dos predios para que a su vez se incorporen y aporten al fideicomiso de transporte autosustentable Vive bus ciudad Juárez, así como autorización para

poner a disposición del gobierno del estado de chihuahua el sistema de recaudo para que a su vez se incorpore y aporten al fideicomiso de transporte autosustentable vive bus ciudad Juárez, tomándose el acuerdo de continuar con el análisis de las solicitudes antes descritas y en una posterior reunión se emitirá el dictamen respectivo.

22 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Autorización al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja 138 bienes muebles (vehículos) del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, y autorizar su enajenación a título oneroso.

2.- Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la modificación al contrato de concesión para desarrollar y operar la prestación de los servicios públicos en la modalidad para el sistema integral de aseo urbano, celebrada entre el Municipio de Juárez y Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V., en fecha 4 de septiembre del 2006

3.- Autorización para otorgar apoyo económico a favor de la asociación denominada: "FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C."

4.- Autorización para otorgar apoyo económico a favor de la asociación denominada: "AMIGOS DE LA FUNDACION MASCAREÑAS, A.C."

5.- Solicitud para llevar a cabo la reasignación de las economías de los ejercicios fiscales 2012 y 2013 provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Tomándose el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo de la totalidad de las solicitudes e incluirlos en la Sesión de Cabildo de fecha 24 de abril del 2014.

20 DE MAYO DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

Se analiza en conjunto con la Comisión de Transporte la autorización de la venta de los camiones del sistema de transporte semimasivo Vive Bus, tomándose el acuerdo de sostener el próximo viernes 23 de mayo del 2014 reunión en la empresa BEA.

22 DE MAYO DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

Se analiza la autorización en el precio de renta de 18 predios municipales; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo a fin de que se celebren los contratos de arrendamiento respectivos.

06 DE JUNIO DEL AÑO 2014

Se trataron los siguientes asuntos:

1.-Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R.

2.-Se analiza la autorización para enajenar a título gratuito once lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Tomándose el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo, para que sean turnados a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de junio del 2014 y sean analizados por los miembros del Ayuntamiento.

3.-El Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2014.

4.-Se da cuenta de una solicitud presentada por la ciudadana MARGARITA VARGAS ATAYDE, para la operación de compra venta del inmueble urbano; tomándose el acuerdo de aprobar la solicitud y se envía propuesta a dicho departamento para el momento de emitirse el dictamen respectivo.

20 de junio del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de mayo del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes conclusiones.

1. Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 120,527,422.90 queda en \$ 116,298,599.34
2. Se observa en los ingresos una cantidad prácticamente, igual que el mes anterior ya que en este mes fue del orden de los 263.9 millones y el mes anterior fue de 263.4 millones, es decir .5 millones mas.

3. En relación a los egresos, se gastaron 224.8 millones y en abril 196.2 millones, es decir 26 millones más que el mes anterior.
4. De los ingresos por concepto de impuestos municipales, destaca la baja en el impuesto predial, fue de \$ 11,104,734.31 , 4 millones menos que en abril, , en el rezago del predial 8.3, en traslación de dominio \$ 19.4 millones, 8.3 millones más que el mes anterior , la recaudación por multas , este mes fue de \$12 millones , lo mismo que en abril, 16.3 millones por concepto de alumbrado público, 1.5 millones por licencias de construcción ,por concepto de enajenación de terrenos municipales 1.9 millones , por rendimientos financieros, 1.7 millones, 200 mil menos que el mes anterior
5. Las participaciones federales fueron de \$ 168 millones, 4 millones mas que el mes anterior.
6. En este mes las principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 73.6 millones, 10 millones más que el mes anterior, seguridad pública \$ 63.4 millones, igual que el mes anterior, gestión social \$ 58.5 millones, 1.0 millones menos que el mes anterior.
7. Este mes se aprecia un ligero superávit financiero, ya que se ingresaron \$ 263.9 millones y se gastaron \$ 224.8 millones, es decir 39 millones de superávit, la existencia en bancos el mes de abril fue de \$ 935 millones, ahora en mayo hay 997.4 millones, 56 millones más.

En la balanza de comprobación no se advierten sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para dictaminar en relación con la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15, provenientes de recursos de CAPUFE, tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo, para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director General de Centros Comunitarios y Forestación, en relación a petición de recursos para proyectos de inversión como vehículos, aires evaporativos para los comedores comunitarios recién instalados en los Centros Comunitarios, instrumental médico, 2 ring de box, carpas, impresoras, mantenimiento de rayos x; así como para proyecto de gasto corriente en los siguientes rubros: herramientas mantenimiento, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de vehículos, alberca en el centro comunitario Francisco I. Madero, uniformes para empleados, así como material y artículos de oficina.

Tomándose el acuerdo de realizar el trámite a través de la Comisión de Gasto Financiamiento de la cual forman parte los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda.

Como quinto asunto en la orden del día analiza la solicitud para dictaminar en relación con la solicitud de autorización para proceder a la baja de 777 carcasas de luminarias, 293 cristales de luminarias, 4,800 receptáculos de luminarias, un lote de cable acerado, con recubrimiento de plástico de 300 kilos de peso aproximadamente y un lote de postes metálicos de luminarias con un peso aproximado de 7,500 kilos, bienes, considerados inservibles, y enajenarlos a título oneroso, tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo, para que

sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento. Como sexto asunto en la orden del día se analiza la solicitud para autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para firmar convenio con Gobierno del Estado, para cobro del impuesto predial, tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 20 de junio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

03 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de apoyo económico consistente en 60 becas, por la cantidad de \$5,400.00 cada una, para alumnos de la institución educativa “Escuela Preparatoria Central de Ciudad Juárez, A.C.”, haciendo un total de \$324,000.00 pesos, m.n; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para autorizar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento la celebración del Convenio Administrativo de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y por la otra parte el “Instituto Chihuahuense de la Cultura”, con la finalidad de apoyar y promover las actividades artísticas que se celebren en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua como parte del “Décimo Festival Internacional Chihuahua”, mediante la aportación a cargo de el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua por un monto de \$5,000,000.00; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de autorización a Margarita Vargas Atayde de un inmueble propiedad municipal identificado como fracción de la manzana 4, ubicado sobre la calle Sierra de Parral, del Fraccionamiento Sierra Grande, en esta ciudad, radicado bajo el expediente número CV-055/13, del índice del Departamento de las Enajenaciones de Terrenos Municipales; tomándose el acuerdo de continuar con el análisis del presente asunto y emitir el dictamen respectivo en una posterior reunión.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de autorización para otorgar en comodato bajo el expediente número CM-09/12, del índice de la Dirección Jurídica Municipal, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, presentada por Hesiquio Trevizo Bencomo, en su carácter de representante de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R.. respecto de un

inmueble de propiedad municipal ubicado en Avenida Henequén a punto de partida con calle José Mateos Torres, Infonavit Solidaridad, con una superficie de 2,426.16 m², el cual será destinado para la construcción de templo católico, oficinas, salones para catequesis, así como áreas deportivas y estacionamiento; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de enajenación de un predio municipal a título gratuito, radicado bajo el expediente número DN-001/14, del índice del Departamento de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, presentada por el representante legal de la asociación civil denominada Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.”, inmueble ubicado entre las calles Hermanos Talamantes y José Velarde, de la colonia Adición del Sur, en esta ciudad, con una superficie de 2,971.92 m², el cual será destinado para la construcción de un asilo de ancianos; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de enajenación de un predio municipal a título gratuito, radicado bajo el expediente número DN-018/11, del índice del Departamento de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, presentada por el representante legal de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R., inmueble que se identifica como lote 69 de la manzana 56 del fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 7, con una superficie de 6,000 m²; el cual será destinado para la construcción de templo, oficinas, área deportiva y estacionamiento; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud de enajenación de un predio municipal a título gratuito, trámite radicado bajo el expediente número DN-001/11, del índice del Departamento de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, presentada por el representante legal de la asociación religiosa denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Gethsemani, A.R., inmueble que se identifica como fracción de la manzana 1, de la calle Salvárcar y prolongación de la calle Puerto de Palos, del fraccionamiento Los Arenales, en esta ciudad, con una superficie de 2, 299.058 m²; el cual será destinado para la construcción de templo y salones; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 04 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

17 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ \$ 116,298,599.34 queda en \$ 112,073,716.65

1. Se observa en los ingresos una cantidad superior al mes anterior ya que en este mes fue del orden de los \$ 291.6 millones y el mes anterior fue de \$263.9 millones, es decir \$ 28 millones más.
2. En relación a los egresos, se gastaron en junio \$ 252 millones \$ 28 millones más que el mes anterior.
3. De los ingresos por concepto de impuestos municipales, destaca el impuesto predial, fue de \$ 11,351,246.52 , en el rezago del predial 11,738,982.36, 3 millones más que el mes anterior, en traslación de dominio se duplica el ingreso con relación al mes anterior, se recaudaron \$ 41.8 millones \$ 22 millones más que el mes anterior, la recaudación por multas , este mes fue de \$12.8 millones , lo mismo que el mes anterior, 16.2 millones por concepto de alumbrado público, 2.5 millones por licencias de construcción , un millón más que el mes anterior , por concepto de enajenación de terrenos municipales 1.0 millones , por rendimientos financieros, 1.5 millones.
Las participaciones federales fueron de \$ 168 millones, cantidad igual que el mes anterior.
4. En este mes las principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 81.4 millones, 7 millones más que el mes anterior, seguridad pública \$ 64.9 millones, igual que el mes anterior, gestión social \$ 70.9 millones, 12 millones más que el mes anterior.
5. Este mes se aprecia un ligero superávit financiero, ya que se ingresaron \$ 291.6 millones y se gastaron \$ 252.0 millones, es decir 39 millones de superávit, la existencia en bancos el mes de mayo fue de \$ 997 millones, ahora en junio hay 1,004 millones, 7 millones más.

En la balanza de comprobación no se advierten sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

En conclusión se observa un repunte en el cobro del rezago del predial incluso se cobra mas en rezagos (\$ 11 millones) que en el propio impuesto.(\$ 10 millones), se observa un gran repunte en el impuesto de traslación de dominio, logrando recaudar por este concepto \$ 41.8 millones y 2.5 millones en licencias de construcción lo que indica una mejoría en la actividad económica del municipio.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por la Dirección General de Educación y Cultura, en el sentido de destinar la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para el otorgamiento de premios

a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el “32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014”, el cual se llevará a cabo del 18 al 25 de julio del año en curso; los premios mencionados, se entregarán de la siguiente manera:

Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).

Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para autorizar la cantidad de \$200, 000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n), para la organización del Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014, así como para el otorgamiento de premios en efectivo a los concursantes que resulten ganadores de cada categoría y grupo de edad, además de la entrega de reconocimientos a todos los participantes.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para autorizar la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para colaborar con los gastos en la organización, así como para el otorgamiento de premios a los concursantes del evento “Rock VIVE Juventud” edición 2014, en donde se llevará a cabo en esta ciudad un evento masivo el día 23 de agosto del 2014 y en la ciudad de Chihuahua la gran final el día 31 de agosto del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para destinar la cantidad de \$7, 000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n), para la realización del evento denominado “Fiesta de Juárez 2014”, el cual tendrá verificativo en esta ciudad durante los meses de octubre y noviembre del año en curso en la Plaza de la Mexicanidad; teniendo como objetivo el promover la convivencia social y familiar, así como la participación de comerciantes, artesanos y restauranteros, entre otros, para crear una derrama económica, así como impulsar a los talentos artísticos locales y aunado a ello lograr un entretenimiento con artistas de fama reconocida.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y al Tesorero Municipal, la suscripción del Convenio de Apoyo Financiero que celebran: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en su carácter de institución fiduciaria en el Fideicomiso Público Número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONDO), y por la otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud para destinar la cantidad de \$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n), para realizar el traslado de 50,000 (cincuenta mil) árboles de diversas especies a esta ciudad, mismos que serán otorgados a título gratuito al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua por la asociación denominada: Club Rotario Juárez, Industrial, A.C.; de la misma manera se autoriza otorgar el recurso antes mencionado al Club Rotario Juárez, Industrial, A.C., y/o Viveros Forestal de Ciudad Juárez, a través de quien los represente legalmente, con la finalidad de que puedan sufragar el costo que genera la transportación de los árboles de referencia.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 18 de julio del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

07 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por la Tesorería Municipal, para autorizar la celebración de un contrato de arrendamiento puro para la adquisición de 50 unidades vehiculares tipo Charger Police V8 completamente equipadas para ser asignadas a la Dirección General de Tránsito Municipal; hasta por la cantidad de \$35,000,000.00 de pesos (Treinta y cinco millones 00/100 de pesos, m.n.). a liquidarse en un plazo de 24 meses, a partir del mes de septiembre del 2014, para finalizar en septiembre del 2016.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 08 de agosto del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por la Tesorería Municipal, para emitir dictamen con la finalidad de autorizar a la Tesorería Municipal para que el presupuesto que fue autorizado para la Dirección General del Deporte dentro del Presupuesto de Egresos 2014, pase a formar parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a partir del mes de septiembre del año 2014; como quedo establecido en el acuerdo de Cabildo en el que se autorizara la creación del Instituto.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la finalidad de que sea notificado al Tesorero Municipal, para los efectos legales conducentes.

19 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para autorizar el otorgar premios a los ganadores de la “46 Carrera Internacional de la Amistad, misma que tendrá verificativo en fecha 07 de septiembre del año en curso, los cuales consisten en una bolsa de \$404,000.00 (cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.) además de adquirir por la cantidad de \$94,900.00 (noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.) un automóvil modelo 2014, y cuatro motocicletas, modelo 2014, con un valor de \$18,900.00 (dieciocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.); cada una, para otorgarlos en rifa, el mismo día del evento, y se autorice realizar el trámite correspondiente para ceder los derechos de las facturas de los vehículos a las personas que resulten ganadoras.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 22 de agosto del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para autorizar otorgar apoyo económico para la renta de transporte foráneo, a fin de trasladar al equipo representativo estatal de street soccer al torneo Nacional de la especialidad, denominado “De la Calle a la Cancha con TELMEX”, evento que tendrá verificativo los días 27 al 29 de agosto del año en curso, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 22 de agosto del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

09 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de julio del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

1.-Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ \$ 112,073,716.65 queda en \$ 107,887,676.12 pesos.

2.-Se observa en los ingresos una cantidad inferior al mes anterior ya que en este mes fue del orden \$ 257.9 millones y el mes anterior fue de \$ 291.6 millones, es decir \$ 28 millones más.

3.-En relación a los egresos, se gastaron en julio \$ 262 millones \$ 10 millones más que el mes anterior.

4.-De los ingresos por concepto de ingresos propios municipales fue de \$ 91 millones, destaca el impuesto predial, fue de \$ 6.5 millones, en el rezago del predial 5.3, 6 millones menos que el mes anterior, en traslación de dominio fue de \$ 13.3 millones 27 millones menos que el mes anterior, la recaudación por multas, este mes fue de \$14.4 millones, 2.2 millones más que el mes anterior, 15.2 millones por concepto de alumbrado público, 7.4 millones por licencias de construcción, 5 millones más que el mes anterior, por concepto de enajenación de terrenos municipales 2.6 millones, por rendimientos financieros, 1.4 millones.

5.-Las participaciones federales fueron de \$ 166.3 millones, \$ 1.7 millones menos que el mes anterior.

6.-En este mes los principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 77 millones, 4 millones menos que el mes anterior, seguridad pública \$ 67.2 millones, 3 millones más que el mes anterior, gestión social \$ 68.39 millones, 1.7 millones menos que el mes anterior.

7.- Este mes se aprecia un ligero déficit financiero, es decir se gastó más de lo que se ingresó ya que se ingresaron \$ 257.9 millones y se gastaron \$ 262.4 millones, es decir 5 millones de déficit, la existencia en bancos el mes de junio fue de \$ 1,004 millones, ahora en julio hay \$ 957 millones, 47 millones menos.

8.-En la balanza de comprobación se advierte la disminución en bancos por 47 millones, explicable por la caída de algunos ingresos, no hay sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

En conclusión:

Se observa una ligera caída del impuesto predial ya que pasa de \$ 11 millones el mes pasado y en este mes de julio \$ 6 millones.

Se observa una drástica caída en el impuesto de traslación de dominio, logrando recaudar por este concepto \$ 13.3 millones y el mes anterior 42 millones.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza el informe sobre la cuenta pública del mes de julio del 2014.

30 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, el Regidor Alberto Reyes Rojas realiza informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de agosto del 2014, en donde se desprenden las siguientes conclusiones:

En relación a la información revisada, relacionada con los movimientos de ingresos y egresos así como la situación patrimonial de la administración municipal 2013-2016 se desprenden las siguientes observaciones.

Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones , pasa de \$ 107,887,676.12 a \$ 103,751,757.46

Se observa en los ingresos una cantidad inferior al mes anterior ya que en este mes fue del orden de \$ 253.4 y el mes anterior fue de \$ 257. 9, es decir en este mes de agosto se ingresaron 4 millones menos.

En relación a los egresos, se gastaron en julio \$ 230.7 y el mes anterior egresaron \$ 262 millones \$ 32 millones menos que el mes anterior.

De los ingresos por concepto de ingresos propios municipales fue de \$ 85.5 millones, destaca el impuesto predial, fue de \$ 8.0 millones , en el rezago del predial 3.3 , en traslación de dominio fue de \$ 19.8 millones 6 millones más que el mes anterior, , la recaudación por multas , este mes fue de \$ 12.8, 1.2 millones menos que el mes anterior, 15.8 millones por concepto de alumbrado público, 1.4 millones por licencias de construcción , 5 millones menos que el mes anterior , por concepto de enajenación de terrenos municipales 4.3 millones , 1.5 millones más que el mes anterior, por rendimientos financieros, 1.3 millones.

Las participaciones federales fueron de \$ 167.9 millones, lo mismo que el mes anterior.

En este mes las principales conceptos del gasto municipal son gestión urbana \$ 83 millones, 6 millones más que el mes anterior, seguridad pública \$ 56.6 millones, 11 millones menos que el mes anterior, gestión social \$ 58.9 millones, 10 millones menos que el mes anterior.

este mes se aprecia un superávit financiero, es decir se gasto menos de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$ 253.4 millones y se gastaron \$ 230.7, es decir 20 millones de superávit, la existencia en bancos el mes de julio fue de \$ 957, ahora en agosto hay \$ 990 millones, 33 millones más que el mes anterior.

En la balanza de comprobación se advierte el aumento en bancos por 33 millones, explicable por el superávit, no hay sobresaltos contables y si se registra un excelente control de las finanzas municipales.

En conclusión: Hay un equilibrio en cuanto a lo que se ingresa y lo que se gasta, el ahorro en el gasto es significativo.

Como tercer asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) para la organización del torneo de futbol conmemorativo al

"Día de la Raza", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Oficial Mayor con la finalidad de emitir dictamen para proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 2,313 bienes muebles referentes a artículos varios de refacciones automotrices obsoletas, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente.

Se toma el acuerdo de realizar visita a la bodega de Talleres Municipales terminando la presente reunión con la finalidad de verificar personalmente la información relativa a los bienes susceptibles de enajenarse para estar en posibilidad de emitir el dictamen respectivo.

Como quinto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director de Patrimonio Municipal con la finalidad de emitir dictamen para autorizar arrendamiento de inmueble municipal a la Empresa NII DIGITAL de R.L.L de C.V., domicilio en Avenida Rafael Pérez Serna, casi esquina con Avenida Abraham Lincoln, en la zona del Chamizal, con una superficie de terreno de 255.78 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$1,077,212.70, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$13,465.16 (trece mil cuatrocientos sesenta y cinco, 16/100) pesos moneda nacional.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y turnarlo a la Dirección de Patrimonio Municipal.

Como sexto asunto en la Orden del día, se analiza la solicitud presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte con la finalidad de emitir dictamen para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$34,000 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para la organización de un Torneo Binacional de Softbol Rápido y beisbol infantil denominado "Heroica Ciudad Juárez", organizado por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, la Liga Deportiva Municipal de Softbol Rápido de Cd. Juárez y el Patronato de Softbol "Cheramis" de Cd. Juárez evento que tendrá verificativo en esta ciudad, del 18 de octubre al 02 de noviembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como último asunto en la orden del día se procede a realizar visita a Talleres Municipales, y una vez que los Regidores integrantes de la Comisión se percataron del estado de los bienes muebles se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 06 de octubre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios, se ha acudido a reuniones de trabajo con la Dirección de Centros Comunitarios, para tratar lo relativo al funcionamiento de los Centros Comunitarios, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

24 de octubre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez se designa al Regidor Jesús José Rodríguez Torres como Secretario de la Comisión y al Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro como vocal de la Comisión.

Como tercer asunto en la orden del día se establece que el segundo y cuarto jueves de cada mes en un horario de las 8:00 horas, tendrán verificativo las reuniones de la Comisión.

Como cuarto asunto en la orden del día se toma el acuerdo de invitar al Director General de Centros Comunitarios para la próxima reunión de la Comisión, misma que tendrá verificativo el próximo 7 de noviembre, en donde se le pedirá proporcione información relativa al número de Centros Comunitarios existentes en la localidad, actividades que se desarrollan así como un directorio actualizado de los mismos.

07 de noviembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se concede el uso de la palabra al Director General de Centros Comunitarios y Forestación, quien expone que actualmente existen 49 centros comunitarios, 47 en funcionamiento de los cuales se anexa listado, así como dos más que en breve funcionarán; para supervisarlos se cuenta con tres coordinaciones en donde dos coordinadores se encargan de supervisar 16 centros cada uno y otro de 17 centros, el centro comunitario de Foviste Chamizal todavía no opera al 100%, pero se tiene contemplado instalar un centro de cómputo en el segundo nivel; en el centro comunitario Francisco I. Madero, entre otros servicios se brindan consultas dentales y psicológicas, habiendo dado en el último año 7,000 consultas psicológicas; en lo que va de la administración se han visto deficiencias en los centros, por lo que se considera que es necesario reforzar el área médica e instalar centros epidemiológicos.

En el centro comunitario Felipe Ángeles existe un taller de laudería, el cual es un taller artístico en donde se elaboran instrumentos de cuerdas, específicamente de guitarras y violines.

También se han acercado a la Dirección diversas empresas, asociaciones, fundaciones y jóvenes emprendedores como la fundación Zaragoza, la cual en la anterior administración apoyaba a 25 centros comunitarios con desayunos y se comprometieron a seguir apoyando pero en un número mayor por lo que se apoyará a 45 centros; otro apoyo importante es el del museo la Rodadora, en donde aumentarían el número de entradas para niños provenientes de centros comunitarios para que acudan al museo de manera gratuita, incluso se tiene contemplado que el museo tendrá programas para llevar el museo a los diversos centros comunitarios.

Un apoyo que se brindará próximamente es el aplicar 120 implantes dentales, que serán donados por una asociación civil, ya que actualmente el servicio dental que se brinda en los centros comunitarios es el de limpieza y extracción únicamente.

En los centros comunitarios laboran 311 empleados municipales, a los cuales se les paga con recursos propios del municipio, también el municipio destina recursos propios para cubrir el gasto corriente de los centros, los proyectos que se invierten en los mismos son cubiertos con recursos federales como HABITAT, como la inversión en infraestructura y sueldos para las personas que dan los diversos cursos que ahí se dan; se realizan 177 acciones a través de gobierno federal, de las cuales 170 son talleres de capacitación y 7 obras directas como pavimentación y remodelación en centros.

Un proyecto que se tiene contemplado por la actual administración es el rescate de parques y espacios públicos por lo que talleres y actividades que brindan los centros comunitarios se darán en dichos lugares.

Otro proyecto que se tiene contemplado es de abrir 17 centros comunitarios más para llegar a ser 67; lo que se tendrá que analizar ya que se requiere gran cantidad de recurso económico; puesto que se tendría que agregar otra plaza de

coordinador y es más el recurso humano requerido para mantenimiento y gasto corriente.

Otro programa contemplado es el de forestación para el entorno en los centros comunitarios, se esta realizando la gestión para recibir en donación 1000 arboles del Club Rotario.

Para vigilar que los recursos que se generan en los centros comunitarios al realizarse algún cobro en talleres que no son facilitados por el municipio o con recursos federales y que se aportan voluntariamente por los usuarios, se creo la contraloría social, la cual esta conformada por los mismos usuarios del centro comunitario e intervienen para transparentar los recursos que se generan y lo recaudado se invierte en compra de equipo o mantenimiento en alguna cuestión que no se incluya por el municipio.

Por lo general cada centro comunitario recibe un promedio de 300 usuarios al día, en el Francisco I. Madero, en época de verano recibe hasta 1500 por la alberca que tiene, en los centros comunitarios se brindan talleres, consultas y diversas actividades, así como existen programas como los de empleo temporal y apoyo para adultos mayores.

Como cuarto asunto en la orden del día se toma el acuerdo de que la próxima reunión de la comisión que es el día 28 de noviembre se acudirá a realizar recorrido a centros comunitarios, en compañía del Director de la dependencia.

28 de noviembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión y el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión y los asesores Marcela Ivonne García Smit y José Apolinar Sánchez Aguijo.

Como segundo asunto en la orden del día y toda vez que se había tomado el acuerdo de realizar un recorrido por diversos centros comunitarios de la localidad, se comunica por parte del Coordinador que no fue posible, por lo que la reunión se lleva a cabo en la sala de juntas. Por lo que se procede a realizar un análisis de diversos proyectos presentados por la Dirección de Educación y Cultura, en donde algunos de los proyectos se pueden empatar con la Dirección de Centros Comunitarios y Forestación, ya que son compatibles.

12 de diciembre del 2013.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión y el Regidor Julio Alejandro

Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión y los asesores Marcela Ivonne García Smit y José Apolinar Sánchez Aguijo.

Como segundo asunto en la orden del día y en relación con la visita programada a los centros comunitarios, se realiza una agenda para estar en aptitud de realizar recorrido por diversos Centros Comunitarios.

26 de diciembre del 2013.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión y el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión y los asesores Marcela Ivonne García Smit y José Apolinar Sánchez Arguijo.

Como segundo asunto en la orden del día y en relación con la visita programada a los centros comunitarios, se toma el acuerdo de realizar recorrido por los siguientes centros comunitarios, ubicados en la zona norponiente de la ciudad:

- Felipe Ángeles (El Retiro), ubicado en calle Mimbres y Tabaco s/n, colonia Felipe Ángeles.
- Anapra, ubicado en calles Rémora y Delfín, colonia Anapra.
- Francisco. I. Madero, ubicado en calle Juan Balderas y P. Parra, colonia Francisco I. Madero.
- Lázaro Cárdenas, ubicado en calle Pablo L. Sidar #7307, colonia Lázaro Cárdenas.
- Ampliación Fronteriza, ubicado en calle Marcelo Caraveo y Bohemia #8270, colonia Ampliación Fronteriza.
- La Montada, ubicado en calle Navjoa y Nogales, colonia Ampliación Aeropuerto.

14 de enero del 2014.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión y el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, así como el Director de Centros Comunitarios y Forestación Eleazar Antonio González Calleros, de la misma Dirección Eloy Aguirre Carrete y Janette Mendoza.

Como segundo asunto en la orden del día, los presentes se trasladan al recorrido programado a los siguientes Centros Comunitarios:

1.- Anapra, ubicado en calles Rémora y Delfín, colonia Anapra; este centro comunitario es el más activo, se atienden un promedio de 300 a 400 personas diariamente, cuenta con actividades de spinning, centro de cómputo (hay 15 equipos), clases de corte de cabello, salón de box, tae kwan do, zumba, terapia física, clases de inglés, 30 empleados municipales atienden el centro.

2.- Felipe Ángeles (El Retiro), ubicado en calle Mimbres y Tabaco s/n, colonia Felipe Ángeles, este centro comunitario es uno de los más grandes, cuenta con un consultorio médico, dental psicología, se entrega medicamento, todo de forma gratuita; se atiende a un promedio de 180 personas diariamente; en este centro es en donde se atiende a mayor personas con problemas psicológicos; cuentan con un taller de corte y confección, de belleza, se atiende a muchos jóvenes que no siguen estudiando y quieren trabajar, por lo que se ofrecen 15 talleres en total, las personas que toman el curso en 6 meses obtienen diploma; las personas que asisten a los cursos deportivos han obtenido logros a nivel nacional; además de los talleres y actividades deportivas se busca el desarrollo humano.

Al acudir los niños a los talleres se ve un incremento en las notas académicas, el próximo 16 de enero es la graduación del curso de auxiliar de enfermería, el cual duró un año; se cuenta con cancha de futbol, a la cual acuden aproximadamente 800 jóvenes; en este centro se atienden aproximadamente entre 2,500 y 2,800 personas mensualmente.

Se cuenta con guardería para las madres que asisten a talleres impartidos en el centro comunitario, cuenta con cancha con domo, carpintería en donde acuden para aprender el oficio, además venden los muebles que construyen ahí, se llama "Carpintería Real".

3.- Francisco. I. Madero, ubicado en calle Juan Balderas y P. Parra, colonia Francisco I. Madero; este centro cuenta con 2 canchas de futbol con pasto sintético, cancha de básquet con domo, alberca, la cual requiere pintura, y se ha restaurado en la presente administración, se imparten además talleres de

computación y 22 talleres más, se realizan torneos de rebote entre colonias, además hay clases de box, kung-fu, taller de carpintería, taller de repostería.

4.- La Montada, ubicado en calle Navojoa y Nogales, colonia Ampliación Aeropuerto; este centro comunitario lleva un 80% de avance en su construcción, se llevan invertidos 8 millones de pesos, se espera recibir recursos de HABITAT para el próximo semestre; el proyecto arquitectónico se encuentra terminado. Se encuentra en construcción un gimnasio de box, hay talleres de zumba, de estética.

30 de enero del 2014.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión y el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, así como el Director de Centros Comunitarios y Forestación Eleazar Antonio González Calleros, de la misma Dirección Eloy Aguirre Carrete y Rosa María Félix Ávila, y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, los presentes se trasladan al recorrido programado a los siguientes Centros Comunitarios:

1.- Centro Comunitario Samalayuca, ubicado en el poblado del mismo nombre, frente a la plaza principal; la encargada es Verónica Ríos Ontiveros, en este centro comunitario, se atiende un promedio de 40 a 50 personas diariamente, los jueves se da consulta médica gratuita, así como se reparte un paquete de leche y jugos por parte de la Fundación Zaragoza con un costo de 25 pesos, por lo que aproximadamente 150 personas acuden ese día al centro comunitario, además los viernes acuden 55 adultos mayores, a reunión.

Se imparten clases de zumba y danza moderna.

Se tiene contemplado que a partir del mes de marzo de este año comience a funcionar un comedor, en donde se proporcionarán 120 desayunos y comidas a niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o lactando, se equipará con mesas, sillas y estufas, el Gobierno Federal a través de SEDESOL proporcionará la despensa cada mes.

2.- Centro Comunitario Rincones de Salvárcar, ubicado en la colonia Rincones de Salvárcar, el encargado del centro es Uriel Balandrán, en este centro comunitario se atiende un promedio de 60 personas diariamente que acuden a los talleres de zumba, guitarra, tae kuan do, corte y confección, estética, taller de lectura, se otorga atención psicológica, cursos de enfermería y asistente educativo.

Personal del DIF Municipal proporciona pláticas del programa de valores, implementado por esta dependencia municipal.

En la parte del parque al aire libre se encuentra instalado un gimnasio, al cual acuden 30 personas diariamente, además hay una cancha de futbol rápido, con césped sintético, en donde se organizan torneos, por lo que los días que hay torneos acuden hasta 100 personas, entre jugadores y espectadores.

Este centro abre sus puertas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados y domingos hasta las 3:00 p.m.

3.- Centro Comunitario Municipio Libre, ubicado en la colonia Municipio Libre, el encargado del centro es Troy Rodríguez, en este centro comunitario se atiende un promedio de 100 a 120 personas diariamente que acuden a los talleres de corte y confección, estética, zumba, aerobics, guitarra, tae kuan do, uñas, kik bixing, danza folklórica, panadería, además se imparten por el ICHEA clases de preparatoria abierta, cursos de asistente educativo en donde se preparan para ingresar a trabajar en guarderías, se proporciona consulta médica y dental; además hay una cancha de futbol soccer.

14 DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Recorrido por los siguientes Centros Comunitarios

- 1.- Centro Comunitario Francisco Villareal
- 2.- Centro Comunitario Tierra Nueva
- 3.- Centro Comunitario Fovisste Chamizal

27 DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Se analizan los proyectos planteados por parte de la Dirección de Centros Comunitarios, respecto de la construcción y/o remodelación de los siguientes centros comunitarios:

- 1.- Construcción de Centro Comunitario "Puerto la Paz";
- 2.- Construcción de Centro Comunitario "Galeana";
- 3.- Construcción de Centro Comunitario "Héroes de la Revolución";
- 4.- Construcción de Centro Comunitario "La Cementera";
- 5.- Construcción de cancha de usos múltiples en el Centro Comunitario "Municipio Libre";
- 6.- Remodelación de Centro Comunitario "Fovisste Chamizal".

13 DE MARZO DEL AÑO 2014

Se continúa con el análisis de diversos proyectos planteados por parte de la Dirección de Centros Comunitarios.

27 DE MARZO DEL AÑO 2014

Se realiza recorrido a los siguientes Centros Comunitarios: Tierra Nueva, Olivia Espinoza y Frida Kahlo.

10 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Se informa a los presentes que el pasado 4 de abril del 2014, tuvo verificativo la firma de tres importantes convenios de colaboración: 1.- La Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra A.C., el objeto de Convenio de Colaboración es aplicar el programa "SUSTENTA" en los centros comunitarios del Municipio de Juárez, con la idea de promover la cultura de sustentabilidad y mejoramiento de la calidad de la alimentación de las familias más necesitadas y así coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

2.- Con la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con la Dirección General de Centros Comunitarios, con el propósito de que los estudiantes y egresados de la UTCJ realicen sus prácticas profesionales y Servicio Social en las instalaciones de los 49 Centros Comunitarios en el Municipio.

3.- Con los Centros de Capacitación Para el Trabajo Industrial Números 19, 97,121 y 199, convenio de colaboración para la impartición de diversos cursos, talleres, conferencias, pláticas para la capacitación y adiestramiento de ciudadanos interesados y que se registren en cualquiera de los Centros Comunitarios.

24 DE ABRIL DEL AÑO 2014

Se analiza la solicitud presentada por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres, relativa a solicitar un espacio para la biblioteca Riveras del Bravo Etapa VIII, que se encuentra ubicada en calle Rivera del Tíbet 2602-2 en la Colonia Riveras del Bravo Etapa VIII para reubicarse en el Centro Comunitario ubicado en Riveras de Delicias s/n, colonia Riveras del Bravo, por ser el centro con mayor asistencia ciudadana, mayor seguridad, mejor ubicación y por consiguiente mejor infraestructura.

De la misma manera, se solicita la reubicación de la biblioteca de Riveras del Bravo Etapa II, ubicada en Rivera Portugal 303 al centro comunitario que se ubica en el sector, por mayor seguridad y con una mejor ubicación para la población.

Se toma el acuerdo de agendar para la próxima semana recorrido por diversos centros comunitarios, e invitar para tal fin al Director de Centros Comunitarios y así hacerle saber la solicitud planteada por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres.

08 DE MAYO DEL AÑO 2014

El Regidor Alberto Reyes Rojas da a conocer la iniciativa del Director General de Centros Comunitarios, de instalar farmacias en los Centros Comunitarios; se acuerda citar para la siguiente reunión al Director de Centros Comunitarios

Eleazar Antonio González Calleros y hacer un recorrido por los Centros que ya cuentan con farmacia.

El Regidor José Rodríguez hace la petición de que bibliotecas con pocos usuarios se pudieran ubicar en algunos Centros Comunitarios, comenta que el Profesor Julián Cuevas ya encontró algunos espacios para ello.

El Regidor Sergio Nevares hace el comentario de que en la zona Centro hacen falta Centros Comunitarios y que para ello se pudieran utilizar los Centros Sociales de Infonavit.

15 DE MAYO DEL AÑO 2014

El Regidor Alberto Reyes Rojas al Director de Centros Comunitarios en relación a la petición hecha por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres de instalar las bibliotecas que se encuentran en las colonias Rivera del Bravo Etapa VIII y II, para reubicarse en los Centros Comunitarios más cercanos, manifestando el Director que se avocará de inmediato para determinar el espacio que se brinde para ello.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación a la instalación de farmacias en centros comunitarios, expone el Director que efectivamente, se tiene contemplado la instalación de farmacias en los centros comunitarios donde se realizan consultas médicas y dentales..

Pasando a información de los Centros Comunitarios, informa el director que en relación a los comedores comunitarios que proporciona SEDESOL, se instaló el primero en el centro comunitario Palo Chino y los siguientes 10, se instalarán en los siguientes centros: Riveras del Bravo, Kilómetro 20, Francisco I. Madero, Frida Kahlo, Zaragoza, Tarahumara, Díaz Ordaz, Pánfilo Natera, Francisco Villarreal, Granjas de Chapultepec.

22 DE MAYO DEL AÑO 2014

Se realiza recorrido al Centro Comunitario Riveras del Bravo, con la finalidad de atender la petición hecha por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres de instalar las bibliotecas que se encuentran en las colonias Rivera del Bravo Etapas VIII y II, para reubicarse en los Centros Comunitarios más cercanos, por lo que una vez en el Centro Comunitario se constató que existe un aula en la que es posible instalar la biblioteca municipal ubicada en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, y se toma el acuerdo de que en los próximos días se tendrá verificativo la reubicación.

06 DE JUNIO DEL AÑO 2014

Se da cuenta por parte del Regidor Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión, quien en su carácter de Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, informa que se instaló en el Centro Comunitario Riveras del Bravo, ubicado en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, la biblioteca municipal que se encontraba en la Colonia Riberas del Bravo, etapa VIII, y quedando pendiente de reubicar la biblioteca ubicada en la Colonia Riberas del Bravo, etapa II, por lo que

se toma el acuerdo de hacer las gestiones necesarias para que se instale en el centro comunitario de gobierno del Estado en dicha colonia.

19 de junio del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Regidor Alberto Reyes Rojas cede el uso de la palabra al Director de Centros Comunitarios en relación a las peticiones de recursos para diversos proyectos, manifestando el Dr. Eleazar Antonio González Calleros, que actualmente requieren recursos para los centros comunitarios por la cantidad de \$2, 912, 000.00 para los siguientes proyectos de inversión: vehículos, para transporte de personal e inspección a los diversos centros comunitarios, ya que solamente cuentan con 3 vehículos oficiales, aires evaporativos para los comedores comunitarios recién instalados en los Centros Comunitarios, instrumental médico, para atención de usuarios en, 2 ring de box, para la instalación y operación en los centros comunitarios Francisco I. Madero, carpas para los eventos oficiales, impresoras para la operatividad interna de la Dirección, así como mantenimiento de rayos x; para la capacidad continua de operación; por otra parte solicita recursos para proyecto de gasto corriente en los siguientes rubros: herramientas mantenimiento, para las cuadrillas operativas, mantenimiento de aires acondicionados, para el rescate de aires que actualmente están sin funcionar, mantenimiento de vehículos y refacciones, mantenimiento de alberca en el centro comunitario Francisco I. Madero, uniformes para empleados, para la identificación de cuadrillas, promotores y encargados de centros comunitarios, así como material y artículos de oficina para impresiones y toners.

Tomando el uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, propone que se haga esta solicitud por escrito y con todo gusto lo analizará con el Comité de Gasto y Financiamiento, con la finalidad de que con las economías que se generen se pueda considerar el otorgamiento de recursos a algunas de estas peticiones, aclarando que para los vehículos se están buscando donaciones de éstos al municipio de vehículos recuperados por parte del SAE (Sistema de Administración y Enajenaciones de Bienes); por lo que se toma el acuerdo por parte de la Comisión de que una vez hecha llegar la solicitud por escrito por parte de la Dirección de Centros Comunitarios, se trabajará en lo antes expuesto.

03 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario "La Montada", ubicado en la Colonia Fronteriza Baja, en donde son recibidos por Santa Rodríguez, encargada del Centro Comunitario, esta visita se realiza con la finalidad de supervisar las nuevas instalaciones del centro, con motivo de que en fecha próxima tendrá verificativo la inauguración, ya que en la actualidad funciona el centro en las instalaciones que anteriormente ocupaba la policía montada, en donde funciona, llevando a cabo las siguientes actividades:

clases de estética, de uñas, de manualidades, de pintura, ballet, repostería, gastronomía, aeróbics, box, pesas, zumba, tae kuan do, kun fu, y con las nuevas instalaciones, además de continuar con dichas actividades, se ampliará la atención para brindar el servicio de comedor comunitario, salón de cómputo, salón de usos múltiples, atención médica y dental, gimnasio, el cual se encuentra actualmente dotado de caminadoras, bicicletas y caminadoras elípticas; dando cuenta que las instalaciones son amplias y bien acondicionadas para un óptimo funcionamiento; además de contar con lámparas de fotoceldas solares en su exterior.

De la misma manera, se da cuenta que se encuentra adecuado el espacio que ocupará el comedor comunitario a equiparse por parte de SEDESOL.

Por otra parte las instalaciones sanitarias presentan un óptimo estado y en general todas las instalaciones.

Faltando equipamiento por lo que se toma el acuerdo de presentar solicitud ante la comisión de gasto financiamiento de la cual el Coordinador de la Comisión forma parte, con la finalidad de estar en posibilidad de asignar recursos provenientes de excedentes en las finanzas municipales para dotar de equipamiento a este centro comunitario.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:15 horas se da por terminado recorrido y la reunión.

17 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra al Director de Centros Comunitarios en relación con el tema del Programa contra el Hambre implementado por el Gobierno Federal, para que explique qué problemas se han estado suscitando; manifestando el Director de Centros Comunitarios que son dos cuestiones, en primer lugar los comedores comunitarios y la otra cuestión es la distribución de tarjetas Diconsa, la cuestión es que son recursos federales con personal de ellos mismos, pero como se están manejando en los espacios que ocupan los centros comunitarios, es por ello que se ha estado interviniendo como apoyo; sigue exponiendo que con el programa Oportunidades se repartieron 16,000 tarjetas adicionales a las 8,000 que ya se habían dado, y con validez retroactiva a tres meses, es lo que ocasionó el problema, ya que si con 8,000 tarjetas se tardaban 2 ó 3 días para surtir, con 16,000 adicionales se hizo el problema en la distribución, ya que se requiere mayor personal, pero se reitera, la Dirección de Centros Comunitarios no se encarga del programa, solamente facilita espacios para ello; por otra parte se ha detectado que personas están vendiendo el producto donado por Diconsa, por lo que se tiene que analizar la dotación de a quienes se le entregan las tarjetas.

Diconsa tiene en 4 centros comunitarios centros de distribución, en los Centros Comunitarios Francisco I. Madero, Riveras del Bravo, Olivia Espinoza y Granjas Unidas.

Por otra parte manifiesta que no hay desabasto, en Samalayuca se cuenta con una bodega de distribución bien surtida, el problema es que no han tenido los encargados de gobierno federal personal suficiente para surtir a los usuarios las despensas; cuentan con 15 personas en cada centro comunitario, se requiere mayor personal al momento del abasto; el programa Oportunidades aporta cincuenta millones de pesos al Municipio de Juárez por bimestre.

Pasando a otro punto, en lo que respecta a los comedores comunitarios, también este programa es operado por el gobierno federal y se han instalado en los centros comunitarios, el gobierno federal los dotó de equipo de cocina, y aporta los insumos para la preparación de alimentos, pero les falta el equipamiento para un óptimo funcionamiento como aires acondicionados, se solicitaron 50 aparatos está pendiente la entrega y habilitarlos; además que se requiere personal, la obligación de la operatividad corresponde a Desarrollo Social, de hecho también Desarrollo Social en coordinación con SEDESOL integran los Comités para operar los comedores; la comida tiene un costo para el usuario de cinco pesos; se encuentran funcionando actualmente 32 comedores comunitarios en igual número de centros comunitarios, se están tratando de instalar además en otros espacios pertenecientes a asociaciones civiles.

Actualmente están funcionando 50 centros comunitarios, contando a la Montada y el de Puerto la Paz se abrirá próximamente, con una inversión de \$8, 000,000.00 provenientes del programa HABITAT, el centro tiene 3 pisos.

Por otra parte informa el Director General de C.C., que SEDATU (Secretaría De Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), informó a la Dirección que atenderá solamente el polígono 101, esto es, el sector geográfico donde se ubica gente con algún nivel de pobreza, pero actualmente se cubren además el 102 y el 103, por lo que estos 2 últimos no recibirían apoyo, no se pueden excluir estos polígonos pues únicamente se apoyaría a 9 centros, por lo que se tendrá que acudir a la ciudad de México para destrabar apoyos, este año se aportaron \$57,000,000.00 (cincuenta y dos millones de pesos) para ampliación de edificios o construcción de nuevos edificios, se han ejercido 52,000,000.

Se han ejercido 465 acciones en los diferentes centros comunitarios, en donde se invirtieron \$17, 600,000.00 para beneficiar a 8,500 personas.

Por lo que respecta al tema de atención médica, en 18 centros comunitarios se otorga atención médica y dental y en tres centros se cuenta con equipo radiológico, pero en el centro comunitario Francisco Villarreal el mastógrafo no funciona, para su compostura se requiere la cantidad de \$380,000.00, además se requiere al año la cantidad de \$50, 000,000. para contar con material y personal capacitado, como radiólogos e insumos, lo más adecuado es que este mastógrafo estuviera en un hospital.

La afluencia en estos 18 centros comunitarios se dispara por la atención médica, en el ubicado en el Km.20 hay hasta 30 pacientes y 20 para consulta dental diaria.

Por otra parte, la Dirección de Centros Comunitarios cuenta con unidades móviles, las cuales han realizado 3000 acciones sociales, además de las realizadas en los 18 centros comunitarios que se otorga atención médica y dental.

Se requiere dotar de mayor presupuesto a la Dirección de Centros Comunitarios para certificar a cada dispensario con que cuentan los centros y darle seguimiento a la atención brindada a los pacientes, ya que no cuentan con computadoras para llevar un registro adecuado, además de mayor equipo y autoclave que es un aparato para esterilizar los instrumentos médicos y dentales; se tendrá que ver el costo beneficio, en todo esto se lleva la mitad de lo presupuestado en el POA en asistencia médica.

Se toma el acuerdo de que el Regidor Alberto Reyes Rojas como parte integrante de la Comisión de Gasto Financiamiento, seguirá impulsando que los recursos excedentes de la administración se encaucen a Centros Comunitarios, con la finalidad de cubrir las peticiones que se han estado haciendo por parte de esta Dependencia a través de su Director General, se espera que la próxima semana que tengan reunión se esté en posibilidad de empatar recursos con las peticiones hechas llegar.

14 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión solicita al Director General de Centros Comunitarios respuesta al oficio No.-REG/ARR/793/14 de fecha 29 de julio del 2014, en relación con la solicitud de información del presupuesto que se genera con la prestación de servicio médico, dental, rayos X y mamografía, que prestan diversos Centros Comunitarios dependientes de dicha Dirección.

Manifestando el Director de Centros Comunitarios que el 70% del presupuesto de Centros Comunitarios se dedica a la salud, ya que se han realizado en lo que va de la administración 65,000 acciones médicas, consistiendo las mismas en: exámenes de Papanicolaou, mastografías, consulta médica, consulta dental, extracciones dentales, otorgar medicamentos, placas de rayos x, consultas de psicología, vacunación, etc., estas acciones comprenden del mes de octubre de 2013 al mes de agosto del 2014, y se realizan en 18 del total de centros comunitarios existentes; por otra parte del total de infraestructura existente en los centros comunitarios el área medica y dental ocupa un 10%.

Manifestando de la misma manera el Director que en este acto entrega al Coordinador de la Comisión un listado del total de consultas médicas y dentales en el total de los centros comunitarios existentes, así como de las ferias de salud y eventos celebrados en diferentes centros comunitarios; y de la misma manera se entregará el costo requerido para estar en aptitud de seguir brindando estos servicios.

Manifestando el Coordinador de la Comisión que estos datos los requiere para la proyección en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015.

Se toma el acuerdo de que la próxima reunión de la Comisión tendrá verificativo en las instalaciones de la Dirección de Centros Comunitarios para conocer los datos detallados en rubro antes mencionado y con posterioridad, en otra fecha se realizará recorrido a los Centros Comunitarios ubicados en el Km. 20, Km. 27 y Km. 29.

28 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión solicita al Director General de Centros Comunitarios información del presupuesto que se genera con la prestación de servicio médico y dental, así como las demás actividades que se

prestan en los diversos Centros Comunitarios dependientes de dicha Dirección, esto con la finalidad de estar en la posibilidad de presupuestar a la Dirección los recursos necesarios para el ejercicio fiscal 2015.

Manifestando el Director que en el periodo de la actual administración se han realizado 87, 543 acciones médicas y 80,000 acciones diversas, tales como talleres y cursos, por lo que para el próximo 2015 se requieren \$33, 713, 824.00 de pesos para llevar a cabo acciones médicas, tales como medicina preventiva, atención médica, atención dental, servicios subrogados, actividades extramuros, necesidades de inversión.

Por lo que respecta a las demás acciones, en lo que va de la administración se ha realizado inversión por un total de \$57, 833, 852.99 de pesos, los cuales se han obtenido de recursos federales y propios, con dichos recursos se han realizado obras y acciones, las obras consisten en equipamiento, remodelación y ampliaciones en los 50 centros comunitarios existentes y las acciones comprenden cursos y talleres en los centros comunitarios; de la misma manera se anexan gráficas relativas a lo anterior a manera explicativa.

Tomándose el acuerdo de analizar dicha documentación para incluirla en el análisis del anteproyecto del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015.

11 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario conocido como Kilómetro 27, denominado "Profesor José Refugio Sánchez C.", ubicado en la Colonia Villa Esperanza, en donde son recibidos por la señora Leticia Hernández García, voluntaria del centro comunitario, en donde funge como encargada Guadalupe Torres, esta visita se

realiza con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las instalaciones del centro; en donde se imparten talleres de zumba, estética, corte y confección, computación, tae kuan do, además se dan clases de preparatoria abierta, asisten los integrantes del consejo del adulto mayor, se encuentra a disposición de los colonos asistencia de apoyo psicológico a familiares de adictos, terapia juvenil, salud mental y calidad de vida, terapia familiar, taller de autoestima, etc.

Se proporciona consulta médica y dental cuatro días a la semana, también hay una biblioteca, en donde se cuenta con una afluencia de niños de 4 a 12 años, y se instaló un comedor comunitario, en donde se cobran tres pesos por platillo.

En este centro comunitario se encuentra construida una unidad médica, terminada completamente hace un año, pero no se utiliza, por lo que los Regidores integrantes de la Comisión se llevan la encomienda de plantear a la administración municipal esta observación.

Por otra parte las instalaciones del centro presentan un buen estado y en general todas las instalaciones.

Como tercer asunto en la orden del día se trasladan los presentes al Centro Comunitario conocido como Kilómetro 29, ubicado en la Colonia Oasis Revolución, siendo recibidos por las señoras Denisse García Talamantes y Rosalina Cárdenas Salcido, voluntarias del centro comunitario, el encargado es el padre Mario Manríquez, esta visita se realiza con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las instalaciones del centro; en donde se imparten talleres de uñas, zumba, computación, judo, existe un centro de tareas, área de pintura, se conformó una orquesta sinfónica que la componen 35 niños, se proporcionan consultas médicas, dentales y vacunación a través de una caravana de salud otorgada por el gobierno del Estado, la cual acude los días jueves de cada semana; y se atienden aproximadamente a 50 personas, se instaló un comedor comunitario que en donde ofrecen el servicio a 100 personas diariamente a un costo de tres pesos el platillo; los jueves de cada semana se exhiben películas con valores, para todo público.

Las instalaciones del centro presentan un buen estado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas se da por terminado recorrido y la reunión.

25 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se aborda el tema de la problemática que se presenta en el centro de diagnóstico radiológico instalado en el Centro Comunitario Francisco Villarreal el cual se encuentra ubicado en calles Puerto de Lisboa y Puerto Catarina en la Colonia Tierra Nueva II, al Suroriente de la ciudad, en donde solo funciona el aparato de Rayos X, y no el equipo de mastografía de alta definición, ni el ultrasonido de cuarta dimensión, manifestando el Director de



Centros Comunitarios que el problema es que no se cuenta con recursos para su reparación toda vez que son equipos muy costosos.

Manifestando el Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios que se pasará este tema a la Comisión de Gasto Financiamiento para analizar que los recursos generados por las economías en la administración se asignen en la solución de este problema, ya que es de suma importancia atender la salud de los pobladores que acuden a solicitar estos servicios.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E

**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2014.**

**C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA
Y CENTROS COMUNITARIOS**